En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que el Parlamento de Navarra condena la represión del pueblo nicaragüense por parte del gobierno sandinista de Daniel Ortega y anima a los nicaragüenses a no cejar en su defensa de las libertades democráticas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 87 de 29 de junio de 2021, se tramite en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional (10-21/MOC-00125).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias